

ACTA No. 54.- SESION EXTRAORDINARIA

En la ciudad de San José de Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 17:30 diecisiete horas con treinta minutos del día 3 tres de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, día y hora señalados para la celebración de la Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento 2024-2027; estuvieron presentes en el Salón de Cabildo, de Palacio Municipal, recinto oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio de San José de Iturbide, Gto., los integrantes de este Cuerpo Colegiado, preside la Sesión Extraordinaria el **Doctor Edgar Manuel Montes de la Vega**, Presidente Municipal, quien hace saber a los comparecientes que esta Sesión Extraordinaria se desarrollará bajo el siguiente: -----

----- Orden del Día -----

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----

2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----

3.- Mediante oficio **PM/1104/2025**, el Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, solicita sea acordado como punto de sesión, el oficio OREG/0728/2025, de fecha 6 de noviembre del presente año, mediante el cual las Comisiones de Salud Pública y Asistencia Social así como la de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, presentan proyecto de dictamen **002/CSPyASyCHPyCP/2025**, que sugiere aprobar pago directo por gastos médicos al trabajador con número de nómina 177; para su análisis y en su caso aprobación. -----

4.- Mediante oficio **PM/1104/2025**, el Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, solicita sea acordado como punto de sesión, el oficio OREG/0729/2025, de fecha 6 de noviembre del presente año, mediante el cual las Comisiones de Salud Pública y Asistencia Social así como la de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, presentan proyecto de dictamen **003/CSPyASyCHPyCP/2025**, que sugiere aprobar pago directo por gastos médicos al trabajador con número de nómina 798; para su análisis y en su caso aprobación. -----

5.- Mediante oficio **PM/1104/2025**, el Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, solicita sea acordado como punto de sesión, el oficio OREG/0730/2025, de fecha 6 de noviembre del presente año, mediante el cual las Comisiones de Salud Pública y Asistencia Social así como la de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, presentan proyecto de dictamen **004/CSPyASyCHPyCP/2025**, que sugiere aprobar pago directo por gastos médicos al trabajador con número de nómina 1873; para su análisis y en su caso aprobación. -----

6.- Clausura de la sesión. -----

PRIMER PUNTO. - Acto continuo el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma: Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, Presidente Municipal, contestando presente, María Guadalupe Sinécio Hernández, Síndico Municipal contestando presente; Lorena Reséndiz Vázquez, Regidora, contestando presente; Javier Basaldúa Álvarez, Regidor, contestando presente; Martha Elena Ledezma Olvera, Regidora, contestando presente; Hilda Carolina Ferro Zarazúa, Regidora, contestando presente; Víctor Metodio Basaldúa Vázquez, Regidor, contestando presente; María de la Luz Zarazúa Monjaraz, Regidora, contestando presente; Luis Martín Herrera Soto, Regidor, contestando presente; Celso Antonio Mata Minutti, Regidor, contestando presente. Le informo Señor Presidente que están presentes todos los integrantes de este Cabildo, por lo que existe quórum legal, en consecuencia son válidos todos los acuerdos que en esta sesión emanen. -----

Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Declaro formalmente instalada y abierta la presente sesión extraordinaria, por lo que le instruyo al Secretario del Ayuntamiento a continuar con el orden del día. -----

SEGUNDO PUNTO.- Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Toda vez que con la convocatoria se les anexó el proyecto de orden del día, mismo que en forma impresa se les proporcionó y se encuentra en poder de cada uno de ustedes, se pone a consideración del Pleno la dispensa de lectura del orden del día, se somete a votación económica, los que estén de acuerdo con la dispensa de lectura de orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad.** Se pone a consideración la propuesta de orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad.** -----

TERCER PUNTO. - En el desahogo del tercer punto del orden del día, mediante oficio **PM/1104/2025**, el Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, solicita sea acordado como punto de sesión, el oficio OREG/0728/2025, de fecha 6 de noviembre del presente año, mediante el cual las Comisiones de Salud Pública y Asistencia Social así como la de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, presentan proyecto de dictamen **002/ICSPyASyCHPyCP/2025**, que sugiere aprobar pago directo por gastos médicos al trabajador con número de nómina 177; ese dictamen se les compartió junto con la convocatoria de manera que conocen su contenido, creo que estamos en condiciones de someterlo a votación. -----

Regidora Lorena Reséndiz Vázquez, manifiesta: Buenas tardes compañeros, una pregunta para la Comisión, ahí bueno hay una duda, porque lo ponen como "se sugiere" entonces la pregunta va encaminada a ¿por qué se sugiere sea el pago? Si cumple con los lineamientos o no, entonces más que nada es la pregunta. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Perdón se dice "se sugiere" dice la palabra "se sugiere aprobar el pago", es decir que se sugiere porque es el Ayuntamiento el que apruebe o no apruebe ese pago. -----

Regidora Lorena Reséndiz Vázquez, menciona: A lo que voy más que nada porque está ahí vago, de que si cumple con los lineamientos o ¿cuál es la mecánica? -----

Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz, manifiesta: Todos los puntos que subieron a esta Sesión Extraordinaria, cumplen con lo que son los lineamientos vigentes para el Municipio de San José Iturbide, todos fueron revisados en mesa de trabajo por Comisiones Unidas, todos están apegados a lineamientos y ninguno rebasa lo que es el lineamiento, incluso hay alguno que va por debajo de nuestro lineamiento, todos fueron revisados, todos son expedientes completos como debe de ser para que se pueda realizar un pago, son expedientes completos, son expedientes que cumplen con los lineamientos y que están aparte validados por lo que es la Dirección de Salud y la Clínica. -----

Regidora Lorena Reséndiz Vázquez, expone: Ok, nada más, bueno por consiguiente pues todos los demás como lo comenta la compañera. ----- **Síndico Municipal María Guadalupe Sinecio Hernández,** manifiesta: De igual manera agradecer el trabajo que tuvimos en las mesas de trabajo, los trabajadores hicieron todo el proceso correspondiente para que el día de hoy nosotros estemos haciendo estos puntos, son tres en esta ocasión, por lo que el trabajo conjunto es de todos, se juntaron todos los requisitos, todo el proceso se agotó, y justo como dice mi compañera están apegados a lineamientos cada uno de los tres pagos, entonces están agotando todos los puntos, los procesos, para que el día de hoy todos dictaminemos, o todos hagamos la aprobación de estos pagos. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Si no hay más intervenciones sometemos a votación. Se somete a votación económica, los que estén por la afirmativa de aprobar el dictamen en los términos en que fue expuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad.** Notifíquese y cúmplase. -----

CUARTO PUNTO.- En los mismos términos, en el desahogo del cuarto punto del orden del día, mediante oficio **PM/1104/2025**, el Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, solicita sea acordado como punto de sesión, el oficio OREG/0729/2025, de fecha 6 de noviembre del presente año, mediante el cual las Comisiones de Salud Pública y Asistencia Social así como la de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, presentan proyecto de dictamen **003/CSPyASyCHPyCP/2025**, que sugiere aprobar pago directo por gastos médicos a la trabajadora con número de nómina 798; se les compartió a ustedes el dictamen y según tengo entendido, estuvieron trabajando todos en ese proyecto de dictamen, de manera que estamos en condiciones de someterlo a votación, si no hay impedimento. Se somete a votación económica, los que estén por la afirmativa de aprobar el dictamen en sus términos, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad.** Notifíquese y cúmplase. -----

QUINTO PUNTO.- En el desahogo del quinto punto del orden del día, mediante oficio **PM/1104/2025**, el Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, solicita sea acordado como punto de sesión, el oficio OREG/0730/2025, de fecha 6 de noviembre del presente año, mediante el cual las Comisiones de Salud Pública y Asistencia Social así como la de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, presentan proyecto de dictamen **004/CSPyASyCHPyCP/2025**, que sugiere se apruebe el pago directo por gastos médicos del trabajador con número de nómina 1873, para su análisis y en su caso aprobación. En los mismos términos de los anteriores, ustedes conocen el contenido, de manera que se está en condiciones de emitir el voto. Se somete a votación económica, los que estén por la afirmativa de aprobar el dictamen en los términos en que fue propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad** Señor Presidente. Notifíquese y cúmplase. -----

SEXTO PUNTO.- CLAUSURA. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Clausura de esta Sesión Extraordinaria. -----
El Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Habiéndose desahogado todos y cada uno de los puntos previstos en el orden del día esta Sesión Extraordinaria, se clausura y se levanta la misma, siendo las 17:39 diecisiete horas con treinta y nueve minutos del día 3 tres de diciembre de 2025 dos mil veinticinco. -----
 Levantando la presente acta para constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. -----

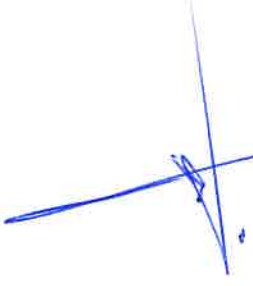
----- Doy Fe. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento. -----

EL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027



Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega
Presidente Municipal



Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez
Secretario del H. Ayuntamiento



María Guadalupe Sinecio Hernández
Síndico Municipal



Lorena Resendiz Vázquez
Regidora del H. Ayuntamiento.



Javier Basaldúa Álvarez
Regidor del H. Ayuntamiento



Martha Elena Ledezma Olvera
Regidora del H. Ayuntamiento



Hilda Carolina Ferro Zarazúa
Regidora del H. Ayuntamiento



Víctor Metodio Basaldúa Vázquez
Regidor del H. Ayuntamiento



María de la Luz Zarazúa Monjaraz
Regidora del H. Ayuntamiento



Luis Martín Herrera Soto
Regidor del H. Ayuntamiento



Celso Antonio Mata Minutti
Regidor del H. Ayuntamiento